

RIO GALLEGOS, 05 MAR 2014

VISTO:

El Expediente N° 62.241/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 047/14 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, se solicita la designación del Mg. Carlos ALBRIEU en carácter de Docente Adscripto Ad-Honorem, en el cargo Categoría Profesor Asociado – Área: Conservación de Recursos Naturales – Orientación: Conservación de Recursos Naturales, a partir del 10 de febrero de 2014;

QUE dicha solicitud se fundamenta en el requerimiento efectuado por la Directora del Programa de Formación de Grado de las carreras Licenciatura en Turismo y Tecnicatura Universitaria en Turismo;

QUE el Mg. ALBRIEU se encuentra usufructuando Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos, manifestando su interés en seguir vinculado a los espacios curriculares que tenía a su cargo;

QUE la primera sesión ordinaria del Consejo de Unidad del año 2014 se encuentra prevista para el día 10 de marzo de 2014, siendo necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas;

QUE la presente designación se enmarca en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

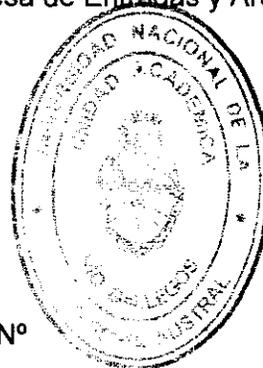
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Mg. Carlos Arturo ALBRIEU (C.U.I.L. N° 20-12244084-3) en carácter de Docente Adscripto Ad-Honorem en el cargo Categoría Profesor Asociado – Área: Conservación de Recursos Naturales – Orientación: Conservación de Recursos Naturales, a partir del 10 de febrero de 2014 y por el término de DOS (02) años .-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo para notificar al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

052